

**INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.
INTERASEO S.A.S E.S.P.
INFORMA.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de información contenidos en el artículo 5.3.4.2 de la Resolución CRA 943 de 2021, necesarios para la actualización de la estructura tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 y CRA 751 de 2016, "Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones", en aras de garantizar la transparencia, información y publicidad en este proceso, INTERASEO S.A.S E.S.P – AMAGÁ (ANT)., realizará una Audiencia Pública el próximo 31 de agosto del año en curso, a partir de las 2:00 p.m. en sus oficinas de atención al usuario, ubicadas Calle 53 Carrera 51-33 P1 Amagá, Antioquia.

Las personas interesadas en asistir pueden inscribirse a las líneas WhatsApp 311 302 46 82.

La metodología prevista para la realización de la audiencia es la siguiente:

1. Exposición a cargo de la Dirección Comercial de INTERASEO S.A.S E.S.P sobre la actualización de las tarifas para el servicio de aseo durante el segundo semestre de 2026, según la Resolución CRA 720 de 2015 y 751 de 2016.
2. Intervención de los interesados.

Para la realización de esta audiencia, los interesados en asistir deberán inscribirse hasta el 28 de agosto a las 5:00 p.m. por escrito en la sede de Atención al Usuario de la Empresa o al correo electrónico mcardila@interaseo.com.co y pparamaga@interaseo.com.co su interés de participar en la audiencia.

Dado en Amagá, a los 21 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



**MARIA CAMILA ARDILA RIVERA
DIRECTORA COMERCIAL**